



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN 2013

JULIO DE 2014

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19. Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

 @UnidadVictimas  /unidadvictimas  youtube.com/upariv  www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN 2013

I. Objetivo general

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades consignadas en los Acuerdos de Gestión del Nivel Directivo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con corte a diciembre 31 de 2013.

II. Objetivos específicos

- ✚ Analizar el grado de avance de los compromisos institucionales definidos en los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Unidad.
- ✚ Determinar las observaciones y recomendaciones necesarias para mejorar tanto la formulación como el cumplimiento de los acuerdos de gestión.

III. Alcance

Acuerdos de gestión establecidos para el año 2013, corte a diciembre 2013.

IV. Cronograma

ACTIVIDAD	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014
PLANEACIÓN: Objetivos, Alcance	X		
EJECUCIÓN: Recopilación de información, análisis de la información		X	
INFORME: Informe preliminar, informe final, socialización del informe			X

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
 PBX: (571) 796 5150
 Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia
 Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co



V. Normativa

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, emitió la “Guía Metodológica para la elaboración de un Acuerdo de gestión”, en esta guía se establecen pautas para el seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión en las Entidades Públicas.

En la guía se contextualiza lo siguiente:

✦ Qué es un Acuerdo de Gestión

Se entiende por Acuerdo de Gestión el establecimiento de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo; se pacta por un periodo determinado e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

✦ Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son:

- Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas.
- Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia.
- Promover el aprendizaje organizacional.
- Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

✦ Quiénes son Gerentes Públicos

De acuerdo con la Ley 909 de 2004, son gerentes públicos quienes desempeñan empleos públicos que conllevan el ejercicio de la responsabilidad directiva. Exceptúa la Ley mencionada, en el orden nacional, a aquellos cuya nominación depende del Presidente de la República; y en el orden territorial, a los secretarios de despacho, de director, gerente, rector de Institución de Educación Superior distinta a los entes universitarios autónomos.



Los empleos de naturaleza gerencial son de libre nombramiento y remoción y comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados.

Dado la conceptualización anterior, la Unidad cuenta con las siguientes Gerencias Públicas:

1. Secretario (a) General
2. Subdirector (a) General
3. Jefe Oficina de Tecnología de la Información
4. Director (a) de Gestión Interinstitucional
5. Subdirector (a) Coordinación SNARIV
6. Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio
7. Subdirector (a) de Participación
8. Director (a) de Gestión Social y Humanitaria
9. Subdirector (a) de Prevención y Emergencias
10. Subdirector (a) de Asistencia y Atención
11. Director (a) de Reparación
12. Subdirector (a) de Reparación Individual
13. Subdirector (a) de Reparación Colectiva
14. Director (a) de Registro y Gestión de la Información
15. Subdirector (a) de Valoración y Registro
16. Subdirector (a) Red Nacional de Información
17. Director (a) de Asuntos Étnicos
18. Director (a) Territorial Meta/Llano Orientales
19. Director (a) Territorial Central
20. Director (a) Territorial Antioquia
21. Director (a) Territorial Urabá
22. Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca
23. Director (a) Territorial Eje Cafetero
24. Director (a) Territorial Caquetá y Huila
25. Director (a) Territorial Cesar y Guajira
26. Director (a) Territorial Atlántico

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



27. Director (a) Territorial Bolívar
28. Director (a) Territorial Cauca
29. Director (a) Territorial Córdoba
30. Director (a) Territorial Chocó
31. Director (a) Territorial Magdalena
32. Director (a) Territorial Magdalena Medio
33. Director (a) Territorial Nariño
34. Director (a) Territorial Putumayo
35. Director (a) Territorial Santander
36. Director (a) Territorial Sucre
37. Director (a) Territorial Valle

Cada uno de los Gerentes suscribe con el Director (a) General, el Acuerdo de Gestión al inicio de la vigencia o a los cuatro meses de su posesión, y se compromete a realizar actividades específicas en un periodo determinado.

Las actividades identificadas en la concertación de compromisos institucionales hacen parte del plan de acción institucional. Cada Gerente Público selecciona las actividades estratégicas que hacen parte del plan de acción de su dependencia y con base a esta información establece los compromisos institucionales, los cuales serán evaluados al finalizar el año.

VI. Seguimiento a los Acuerdos de Gestión año 2013

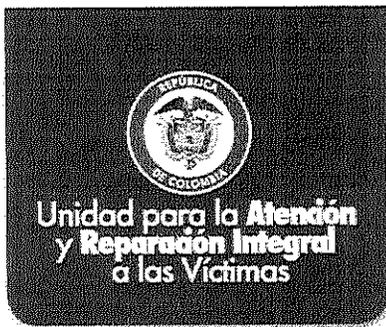
En el desarrollo de las actividades de formulación, revisión y aprobación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Unidad, el Grupo de Talento Humano junto con la

V. 2013/2017

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
PBX: (571) 796 5150
Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia
Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Oficina Asesora de Planeación, realizaron la verificación del cumplimiento de las acciones reportadas.

A continuación se presenta la relación de Gerentes Públicos, con acuerdo de gestión suscrito al cierre de la vigencia 2013:

NOMBRE	CARGO	FECHA POSESIÓN	SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE GESTIÓN
Sara Sandovnik	Secretario (a) General	Agosto 1 de 2012	Febrero 1 de 2013
Carmelita Serna	Subdirector (a) General	Julio 23 de 2012	Febrero 1 de 2013
Cesar Gomez Lozano	Jefe Oficina de Tecnología de la Información	Junio 19 de 2012	Febrero 1 de 2013
Andres Alejandro Camelo	Subdirector (a) Coordinación SNARIV	Mayo 10 de 2012	Febrero 1 de 2013
Alba Garcia Polanco	Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio	Mayo 2 de 2012	Febrero 1 de 2013
Gabriel Bustamante	Subdirector (a) de Participación	Febrero 18 de 2013	Febrero 18 de 2013
Camilo Buitrago	Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	Febrero 23 de 2012	Febrero 1 de 2013
Ramón Alberto Rodríguez	Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	Julio 13 de 2012	Febrero 1 de 2013
Beatriz Ochoa	Subdirector (a) de Asistencia y Atención	Febrero 23 de 2012	Febrero 1 de 2013
Iris Marin	Director (a) de Reparación	Febrero 23 de 2012	Febrero 1 de 2013
Alicia Rueda	Subdirector (a) de Reparación Individual	Enero 14 de 2013	Febrero 1 de 2013
Heyby Poveda	Director (a) de Registro y Gestión de la Información	Agosto 22 de 2012	Febrero 1 de 2013
Jose Orlando Cruz	Subdirector (a) de Valoración y Registro	Noviembre 16 de 2012	Febrero 1 de 2013
Carlos Jaramillo	Subdirector (a) Red Nacional de Información	Junio 4 de 2012	Febrero 1 de 2013
Solangie Garzon	Director (a) Territorial Meta y Llano Orientales	Octubre 1 de 2012	Febrero 1 de 2013
Diana Mendieta	Director (a) Territorial Central	Octubre 16 de 2012	Febrero 1 de 2013
Jorge Mario Alzate	Director (a) Territorial Antioquia	Enero 24 de	Febrero 1 de 2013

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Angela Maria Hernandez	Director (a) Territorial Urabá	Enero 8 de 2013	Febrero 1 de 2013
Luis Arturo Ferrer	Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca	Junio 3 de 2012	Febrero 1 de 2013
Omar Alfonso Toro	Director (a) Territorial Eje Cafetero	Junio 20 de 2012	Febrero 1 de 2013
María Dolores Sanabria	Director (a) Territorial Caquetá y Huila	Septiembre 14 de 2012	Febrero 1 de 2013
Juana Bautista Ramirez	Director (a) Territorial Cesar y Guajira	Agosto 1 de 2012	Febrero 1 de 2013
Alfredo Palencia	Director (a) Territorial Atlántico	Junio 20 de 2012	Febrero 1 de 2013
Arturo Zea	Director (a) Territorial Bolívar	Febrero 23 de 2012	Enero 2 de 2013
Jorge Vasquez	Director (a) Territorial Cauca	Junio 6 de 2012	Febrero 1 de 2013
Manuel de los Reyes	Director (a) Territorial Cordoba	Agosto 16 de 2012	Febrero 1 de 2013
Betty Moreno	Director (a) Territorial Choco	Julio 3 de 2012	Febrero 1 de 2013
Sheila Sanin	Director (a) Territorial Magdalena	Octubre 12 de 2012	Febrero 1 de 2013
Dario Echeverry	Director (a) Territorial Magdalena Medio	Septiembre 3 de 2012	Febrero 1 de 2013
Francisco Patiño	Director (a) Territorial Nariño	Mayo 24 de 2012	Febrero 1 de 2013
Oscar Gaviria	Director (a) Territorial Putumayo	Febrero 23 de 2012	Febrero 1 de 2013
Alfonso Aparicio Reyes	Director (a) Territorial Santander	Septiembre 6 de 2012	Febrero 1 de 2013
Adalberto Menco	Director (a) Territorial Sucre	Septiembre 3 de 2012	Febrero 1 de 2013
Paula Gomez Osorio	Director (a) Territorial Valle	Mayo 22 de 2012	Febrero 1 de 2013

K2032201

Se observa que al cierre de la vigencia 2013, existen 35 funcionarios de libre nombramiento y remoción activos, respecto de las 37 Gerencias Públicas de la Unidad.

Una vez realizado el reporte de avance de las Gerencias Públicas, frente al cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos de gestión con corte a diciembre 31 del 2013, la

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Oficina Asesora de Planeación realizó el correspondiente seguimiento a los avances reportados, presentando los siguientes resultados comparados frente a lo planeado.

GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO					EJECUTADO		
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Secretario (a) General	1	15	100%	15%	100%	100%	15%	98%
	2	15	100%	15%		100%	15%	
	3	15	100%	15%		100%	15%	
	4	12	100%	12%		100%	12%	
	5	15	100%	15%		100%	15%	
	6	15	100%	15%		100%	15%	
	7	13	100%	13%		85%	11%	
Subdirector (a) General	1	40	100%	40%	80%	100%	40%	100%
	2	40	50%	20%		100%	40%	
	3	20	100%	20%		100%	20%	
Jefe Oficina de Tecnología de la Información	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Subdirector (a) Coordinación SNARIV	1	40	100%	40%	100%	100%	40%	100%
	2	30	100%	30%		100%	30%	
	3	30	100%	30%		100%	30%	
GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO					EJECUTADO		
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Subdirector (a) Coordinación	1	50	100%	50%	100%	110%	55%	108%

4-8843207

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
 PBX: (571) 796 5150
 Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia
 Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co



**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

Nación - Territorio	2	50	100%	50%		105%	53%	
Subdirector (a) de Participación	1	50	100%	50%	100%	120%	60%	70%
	2	50	100%	50%		20%	10%	
Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	1	25	100%	25%	100%	100%	25%	82%
	2	25	100%	25%		100%	25%	
	3	25	100%	25%		26%	6.5%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Subdirector (a) de Asistencia y Atención	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) de Reparación	1	50	100%	50%	100%	97%	49%	92%
	2	50	100%	50%		85%	43%	
Subdirector (a) de Reparación Individual	1	33.3	100%	33.33	67%	138%	46%	73%
	2	33.3	100%	33.33		80%	27%	
Director (a) de Registro y Gestión de la Información	1	50	100%	50%	100%	104	52%	102%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Subdirector (a) de Valoración y Registro	1	33.3	100%	33.3%	100%	54%	18%	52%
	2	33.3	100%	33.3%		44%	15%	
	3	33.3	100%	33.3%		56%	19%	
Subdirector (a) Red Nacional de Información	1	50	100%	50%	100%	104%	52%	102%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Meta y Llano Orientales	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO					EJECUTADO		
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Central	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Director (a) Territorial Antioquia	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Urabá	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Eje Cafetero	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Caquetá y Huila	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Cesar y Guajira	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Atlántico	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Bolívar	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Cauca	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Córdoba	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO					EJECUTADO		
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Chocó	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Magdalena	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Magdalena Medio	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Nariño	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Putumayo	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Santander	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Sucre	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Valle	1	50%	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	



Resultado superior a lo planeado



Resultado igual a lo planeado



Resultado inferior a lo planeado

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro anterior, se observa que un 13.5% que corresponde a 5 gerencias públicas, tuvieron un cumplimiento superior al planeado; un 59.5% alcanzó el porcentaje programado que corresponde a 22 gerencias públicas y un 13.5% con resultados por debajo de la meta planeada que corresponde a 5 gerencias públicas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co



@UnidadVictimas



/unidadvictimas

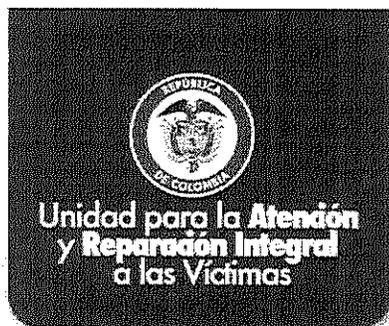


youtube.com/upariv



www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



RESUMEN PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO POR GERENCIA PÚBLICA

GERENCIA PÚBLICA	Acumulado Planeado	Acumulado Ejecutado
Secretario (a) General	100%	98%
Subdirector (a) General	80%	100%
Jefe Oficina de Tecnología de la Información	100%	100%
Subdirector (a) Coordinación SANRIV	100%	100%
Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio	100%	108%
Subdirector (a) de Participación	100%	70%
Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	100%	100%
Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	100%	82%
Subdirector (a) de Asistencia y Atención	100%	100%
Director (a) de Reparación	100%	92%
Subdirector (a) de Reparación Individual	67%	73%
Director (a) de Registro y Gestión de la Información	100%	102%
Subdirector (a) de Valoración y Registro	100%	52%
Subdirector (a) Red Nacional de Información	100%	102%
Director (a) Territorial Meta/Llano Orientales	100%	100%
Director (a) Territorial Central	100%	100%
Director (a) Territorial Antioquia	100%	100%
Director (a) Territorial Urabá	100%	100%
Director (a) Territorial Norte Santander/Arauca	100%	100%
GERENCIA PÚBLICA	Acumulado Planeado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Eje Cafetero	100%	100%
Director (a) Territorial Caquetá/Huila	100%	100%
Director (a) Territorial Cesar/Guajira	100%	100%

Enviado

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
 PBX: (571) 796 5150
 Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19- Bogotá - Colombia
 Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co



Director (a) Territorial Atlántico	100%	100%
Director (a) Territorial Bolívar	100%	100%
Director (a) Territorial Cauca	100%	100%
Director (a) Territorial Córdoba	100%	100%
Director (a) Territorial Chocó	100%	100%
Director (a) Territorial Magdalena	100%	100%
Director (a) Territorial Magdalena Medio	100%	100%
Director (a) Territorial Nariño	100%	100%
Director (a) Territorial Putumayo	100%	100%
Director (a) Territorial Santander	100%	100%
Director (a) Territorial Sucre	100%	100%
Director (a) Territorial Valle	100%	100%

Para el caso de los Gerentes Públicos que no alcanzaron la meta con un porcentaje superior al 69%, se establecerán los planes de mejoramiento individual con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas en la siguiente vigencia.

Teniendo en cuenta que tanto el Director de Gestión Interinstitucional como la Subdirectora de Reparación Colectiva y la Directora de Asunto Étnicos renunciaron en el primer trimestre y no se realizó ningún nombramiento para estos cargos durante el año 2013, los acuerdos de gestión de estos Gerentes Públicos no se tuvieron en cuenta para el seguimiento.

VII. Recomendaciones y observaciones

- ✦ Durante el proceso de seguimiento a los resultados de los compromisos establecidos en los acuerdos de gestión, se observó que en la mayoría de los casos, se delega dicha actividad en profesionales del área. Se recomienda reforzar los mecanismos

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
 PBX: (571) 796 5150
 Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19. Bogotá - Colombia
 Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas
 /unidadvictimas
 youtube.com/upariv
 www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



permanentes de seguimiento y control por el Gerente Público para el desarrollo de dicha gestión.

- ✦ Se evidenció demora en la entrega de los acuerdos de gestión por parte de algunas Gerencias Públicas, incumpliendo los plazos estipulados.
- ✦ Se observó que los siguientes Gerentes Públicos no tienen suscrito el acuerdo de gestión:
 - Director (a) de Gestión Interinstitucional
 - Subdirector (a) de Reparación Colectiva
 - Director (a) de Asuntos Étnicos

Para los casos del Director de Gestión Interinstitucional y la Subdirectora de Reparación Colectiva, las renunciaciones fueron aceptadas durante los primeros cuatro meses del año. Por lo anterior no se incumplió con la suscripción de los acuerdos de gestión.

Para el caso de la Directora de Asunto Étnicos, se identificó que no se estableció el respectivo acuerdo de gestión. La Unidad con el fin de garantizar para el próximo año el cumplimiento en la formulación de los acuerdos de gestión, establecerá una actividad en el plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión para que a partir del mes de noviembre del presente año se inicie dicho proceso.



Mario Alfonso Pardo P.
Jefe Oficina Asesora de Planeación



Karen Ibarra Arcos.
Coordinadora Grupo Talento Humano